

II

Comienza el informe recordando algo de lo más notable en la historia de Belice y de nuestras discusiones con respecto á esa comarca y dice:

"A principios quizá del Siglo XVII, no estando en su mayor parte ocupado de manera alguna el territorio á que me contraigo, á no ser nominalmente por España, sus primeros ocupantes, exceptuando escasas tribus nómades, fueron unos corsarios ó piratas ingleses acudillados por el escocés Wallace, cuyo nombre estropeado por labios españoles, llegó á formar el de Belice."

Por más que no quisiéramos y nos apene tener que ser prolijos en nuestro exámen, nos vemos en la imprescindible necesidad de hacerlo cuando nos encontramos con apreciaciones á nuestro juicio inexactas, como sucede con dos deslizadas en el párrafo que copiamos y que por lo ménos una es de importancia para que sea posible dejarla pasar inadvertida.

Efectivamente, los primeros ocupantes de la comarca de Belice, exceptuando escasas tribus nómades, no fueron unos corsarios ó piratas ingleses ni ménos estaban acudillados por el escocés Wallace ni llegaron á principios del Siglo XVII.

Los primeros ocupantes fueron españoles, en cuanto á la existencia de Wallace, es muy problemática, y por último los *boucaniers* llegaron más bien en las postrimerías del mismo Siglo XVII.

Además de que Colon en su cuarto viaje descubrió el Golfo de Honduras, y el Cabo de este nombre ó de *Caxinas*, Vicente Yañez Pinzon en su segundo viaje y Juan Díaz de Solís en 1506 "navegaron desde Guanaja al Poniente hasta el Golfo Dulce y reconocieron la tierra en que el Golfo de Honduras se interna en el continente teniendo al Sur la costa en que se encuentra el Puerto de Caballos y el Golfo Dulce, y al Norte la de Yucatan. Desde el vértice del ángulo que forman estas dos costas, los citados navegantes, segun dice Antonio de Herrera (1) volvieron al Norte y descubrieron mucha

(1) HISTORIA GENERAL dec. 1.<sup>o</sup> lib. 1.<sup>o</sup>, cap. XVII.

parte del reino de Yucatar, pasando por toda la costa que ahora se llama Honduras Británico y por la oriental de la Península en que se hallan situadas una despues de otra las bahías de Chetumal, del Espíritu Santo y de la Ascension." (1) Además Francisco Hernández de Córdoba en 1517, Juan de Grijalva en 1518 y Hernan Cortes en 1519, descubrieron y exploraron la costa occidental y norte de la península de Yucatan y tomaron posesion de ellas en nombre del Rey de España, de modo que en el corto espacio de diez y siete años quedó perfectamente conocido aquel territorio.

En 1526 Francisco de Montejo llegó á las costas de la península en son de conquista y dos años despues erivió al Capitan Alonso de Avila á la conquista de la provincia de Ba-Khalal donde se decía que había oro: ni Montejo ni Dávila pudieron realizar su intento y tomaron á Campeche; pero cuando el hijo del primero intentó la conquista que su padre no consiguió llevar á cabo, despues de fandar á Mérida y Valladolid, se realizó la ocupacion y conquista de la region Sur de la Península, de 1543 á 1545.

Oedemos la palabra al historiador Ancona, de donde tomamos los párrafos más conducentes á nuestro objeto:

"Quedaba sólo por conquistar la provincia de Ba-Khalal, y la esperanza, no perdida aún, de encontrar minas en su territorio, había hecho á más de un codicioso aventurero dirigir hacia aquel rumbo su mirada. Adelantóse á todos el capitan Gaspar Pacheco, quien á 3 de Enero de 1543 exhibió ante el Ayuntamiento de Mérida unos despachos del Adelantado Montejo en que se le confiaba la mision de conquistar aquella lejana provincia con el título de teniente de Gobernador y el de Capitan general. ....

"Muchos vecinos de Valladolid y de Mérida tomaron parte en la empresa, no sólo por las doradas ilusiones que en sí misma encerraba, sino porque ningun conquistador podia estar tranquilo mientras no estuviese sometida toda la tierra. ....

"Melchor Pacheco encontró en su empresa el mismo

[1] RUBIOALPUCHE, *Belice. Apuntes históricos relativos á esa Colonia*, Mérida, 1894, Pag. 11.

género de dificultades con que los dos Montejos habían tropezado en Sotuta y en Oriente. Los caciques se defendieron al principio en sus propios pueblos, y luego se esparcieron por el campo de sus vasallos, dispuestos á proseguir la guerra. Los españoles lucharon por más de un año contra estas hordas que vivían en perpétuo movimiento, y contra el hambre, la sed, las enfermedades y los mosquitos que abundan en *aquella region cubierta de pantanos*. [1] Por fin, hacia el año de 1545, los últimos rebeldes depusieron las armas ó emigraron al Peten, y entonces Pacheco echó los cimientos de una poblacion española, á la que dió el nombre de Salamanca, [2] probablemente en el mismo asiento en que diez y siete años ántes había sido fundada *Villa Real*. (3)

"La fundacion de Salamanca fué considerada por los conquistadores de Yucatan como el último acto de la empresa iniciada en 1526 y los que sobrevivieron á ella, creyeron que podían envainar ya sus espadas para gozar del fruto de su victoria." (4).

Posteriormente fué destruída ó saqueada Bacalar diversas ocasiones, ya por las rebeliones de los mayas, ya por los corsarios Diego el Malato y Abraham, siendo las más notables de esas destrucciones é invasiones las de los años de 1547, 1642, 1648 y 1652, pero inmediatamente era reedificada y poblada por los conquistadores, que jamás la dejaron abandonada.

Esa poblacion de Bacalar era la cabecera de las posesiones que abrazaban precisamente la region pantanosa de Belice, por el Sur y Suroeste, hasta lindar con Peten y Guatemala; se la crió en alcaldía ordinaria al igual de Campeche y Valladolid, se le dió el título de Villa y se dictaron cuantas medidas podían contribuir á su prosperidad.

[1] De toda la península yucateca, la única region pantanosa por los numerosos y bajos rios que la surcan y las lagunas y ciénegas ó islas que determinan, es la region hoy llamada Belice, y antiguamente Bakhala, que recorrió, como se ve en lo que trascribimos, y conquistó para España el capitán Alonso de Avila.

(2) Es la conocida hoy con los nombres de Bacalar, Presidio de San Felipe y Salamanca de Bacalar.

(3) El Sr. Rubio Alpuche fundado en la autoridad del historiador Herrera opina que tanto Villa Real, como los dominios del cacique de Chetumal, estaban en el territorio que hoy poseen los ingleses.

(4) ANCONA, "Historia de Yucatan," Tomo 1, cap. 13, págs. 344 y sig.

El mismo Sr. Ancona, más adelante dice con motivo de lo asentado por D. Justo Sierra, citado por el Sr. Peniche:

"Tampoco es del todo exacto que la villa de Bacalar hubiese sido destruída en el Siglo XVII, porque aunque las incursiones de los filibusteros la hubieran llevado al más triste estado de decadencia, se mantuvo casi siempre en su antiguo sitio como el centinela avanzado de la provincia en aquella region. Sus vecinos y autoridades no la desampararon sino momentáneamente, en la ocasion de que en otra parte hemos hablado y ya hemos visto que en 1695, el capitán HARRIZA, que fungía de alcalde, prestó importantes servicios en la conquista del Peten.

"Pero este no es un obstáculo para que á sus inmediaciones se hubiese establecido una colonia de piratas, sea porque los habitantes de aquella villa lo hubiesen ignorado á causa del aislamiento en que vivían, sea porque la escasez de recursos no les hubiese permitido impedirlo." (1)

Si los españoles descubrieron esa comarca, como no podrá ménos de confesarse, si la conquistaron y la poseían, no puede decirse que los primeros ocupantes fueran los filibusteros ingleses. Ahora bien, pretender que pasta la más mínima superficie del terreno estuviera ocupado por pueblos ó por plantaciones, para así poder decir que estaba poseído, es pretender una cosa que es imposible; aún hoy día en el Norte y en algunos parajes montañosos de la República hay lugares donde ni los españoles penetraron ni nosotros hemos llegado, que son casi desconocidos, y que son de la nacion nominalmente, pues sus hijos, ni aún nómades los poseen; y sin embargo, nadie pone en duda que pertenezcan á México y llegado el caso, el Gobierno mismo sostendría á todo trance esto último.

Podemos citar un ejemplo que corrobore esto. El territorio de Alaska en el Norte de América, en su mayor parte no está ocupado en manera alguna á no ser por algunas tribus nómades y no obstante, no hay nacion alguna que ignore que pertenece á los Estados Unidos y que la ocupacion de una sola pulgada de su territorio

(1) ANCONA. IBIDEM. Tomo 2º Lib. 5º Cap. I, pág. 373.

constituiría un ataque á la propiedad de éstos, una usurpacion de los más sagrados derechos.

En el mismo caso estaba Belice ó más bien la provincia de Bacalar. El Sr. Secretario de Relaciones lo comprende así cuando asienta que la ocupacion era precaria, que "el establecimiento de aquellas gentes se efectuaba sin el permiso de las autoridades españolas, quienes lo negaban á todo extranjero" y que "los españoles jamás pudieron considerar la presencia de semejantes extranjeros en tierra americana, sino como una usurpacion de los más sagrados derechos." Tambien concede que esos terrenos pertenecían á España al decir que "por su parte los aventureros británicos solamente aspiraban á arrebatar del dominio español cuantos terrenos pudieran abarcar para sus especulaciones, sin cuidarse de los tratados ni seguir la política del país de su origen, más que en cuanto les convenía."

Prender, pues, como parece que el informe trata de demostrar, que el derecho de Inglaterra sobre Belice se funda desde las invasiones que los piratas ingleses hicieron en la Bahía de Honduras, y en el carácter que éstos tuvieron de primeros ocupantes y en que ese territorio no se había conquistado ni había sido ocupado por la corona de España, es ir mucho más allá que las mismas pretensiones de la Gran Bretaña, y tratar de desconocer, ó más bien, de regar todo derecho á España sobre aquellos territorios.

Y el derecho de España se funda en los siguientes títulos, buenos en aquella época:

I El descubrimiento de las costas de la Bahía de Honduras, hecho por los sucesores de Colon.

II La Bula del Pontífice Alejandro VI, título que el Sr. Mariscal califica de decisivo en aquella época. (1)

III La conquista.

Además hay otro título que hemos tratado de demostrar en los anteriores párrafos y es:

IV La posesion.

Dijimos que estos títulos eran buenos en aquella época y los enumeramos porque á aquella época nos referimos para dejar establecidos los fundamentos del dere-

(1) La circunstancia de haber estampado estas palabras el Sr. Mariscal en su informe, es la que nos hace sobre todo clasificar esta bula entre los títulos de España, aparte de las razones numerosas que hay para considerar á esta Bula en la categoría de título.

cho de España al territorio; derecho que Inglaterra reconoció en los tratados de Paris y de Versailles y en la convencion de Londres, segun tendremos ocasion de ver.

Pero para ver la cuestion bajo todos sus aspectos y no dejar lugar á dudas de ninguna clase, prescindamos de todos estos títulos, dejemos á un lado la posesion, la conquista, la bula del Sumo Pontífice y aun los descubrimientos de Colon y sus sucesores que el Sr. Mariscal afecta ver con benevolento desdén, no obstante que es de los primordiales, y sólo ocupémonos de la frase del informe: "ocupado nominalmente por España."

Esa ocupacion nominal ha de tener algun valor, supuesto que aún hoy día se la hace valer contra los que quieren apoderarse de territorios no ocupados real y efectivamente por las naciones civilizadas.

Aparte del ejemplo de Alaska que acabamos de citar, hay el de las Carolinas que tradicionalmente pertenecían á España desde la época de los descubrimientos de los Españoles en el Pacífico [siglo XVI]. Jamás los monarcas de esa nacion, enviaron colonias, fundaron poblaciones en esos, ni aun siquiera "grandes trechos" sino extensos archipiélagos, despoblados que poseía sólo de nombre (1), porque para los españoles era imposible físico ocupar toda esa vasta extension; (2) y sin embargo, apenas Bismarck trató de apoderarse de esas islas, el

(1) INFORME, pág. 5.

(2) Id., pág. 37, anexo núm. 1 palabras de la Memoria histórica del Señor Orozco y Berra que manuscrita se conserva en la Secretaría de Relaciones. En el fragmento que de ella nos da el informe, se leen, sin embargo, estas palabras:

"La introduccion de extranjeros en las colonias españolas, era una cosa prohibida por las leyes que formaban el sistema de ellas, y por lo mismo estos establecimientos se formaban en contradiccion de tal sistema, y no podían subsistir, sino porque la autoridad lo ignoraba completamente, ó porque no alcanzaba su poder para destruirlos, ó para lanzar ó castigar á los que lo formaban. Como la prohibicion era respetada generalmente por los Gobiernos de Europa, salvo algunos casos especiales, las personas que ocupaban esos terrenos, lo hacían no apoyadas por su Gobierno, ni bajo su bandera, sino por su propia cuenta y riesgo.

"Las más veces eran piratas, que hacían de estos terrenos ó islas despobladas un centro de operaciones, del cual partían á sus criminales expediciones, al que volvían á poner en seguro el fruto de ellas, ó á descansar y prepararse para otras nuevas, ó á ocultarse para escapar á la persecucion que la marina española, aunque en decadencia, solía hacerles."

pueblo y el Gobierno español protestaron llenos de indignación; ninguno de ambos opinó que era de *conveniencia política* abandonar regiones que ningún beneficio ni utilidad producían á la Península, y estuvo á punto de estallar la guerra, hasta que la prudencia de los alemanes les hizo recurrir al Pontífice reinante para salir de la difícil situación en que se habían colocado.

Otro ejemplo, además, entre infinitos, podemos contar y es el de Australia, pequeño continente ó vasta isla que Inglaterra en su mayor parte ocupa sólo nominalmente y que por tanto es *incompleta* (1) no sólo en cuanto á las regiones á donde no habían llegado" (los exploradores ingleses) sino que aun en aquellas cuyo territorio forma nominalmente una provincia ó distrito, administrado por las autoridades [inglesas] se encuentran vastos espacios despoblados por los que apenas suelen pasar tribus nómades de indios bárbaros. (Es) la ocupación de terrenos que forman provincias más grandes que algunos reinos del antiguo mundo, por algunos pocos de pobladores valientes y emprendedores". . . . Inglaterra, que actualmente posee á Australia en las mismas condiciones ó peores, que hace tres siglos España poseía la costa del Golfo de Honduras, no admitiría que ninguna otra nación, alegando que era la primer ocupante *real* despues de las tribus nómades, se posesionase de ninguna region de la Nueva Holanda y consideraría esa posesion como una usurpación de sus derechos sobre ese territorio. (2)

Así tambien y véase con cuanta razon, la consideró España y la considera México como una usurpación cometida por bandidos de la peor especie, por la hez de las naciones, vistos con desprecio y horror en casi todas partes.

Cierto es que Inglaterra veía sus incursiones con particular agrado y aun los ayudaba secreta y hasta públicamente en ocasiones; pero esto sólo sirve para cubrir la de ignominia y para hacer ver que en todas las

[1] Palabra que emplea el Sr. Orozco y Berra. Lo que está entre comillas es de este señor y las palabras entre paréntesis son las únicas alteradas para hacer ver lo aplicables que son las opiniones suyas á la situación actual de Australia.

[2] Y sería considerado así, no obstante que un autor moderno consigna esta regla de Derecho internacional en contraposición con las antiguas doctrinas: *La soberanía del Estado sólo existe si se ejerce de hecho.*"

categorías hay personas ya físicas, ya morales que no vacilan en emplear medios reprobados para conseguir sus fines.

Siempre habíamos sido admiradores del señor Ministro de Relaciones [1] y lo considerábamos como el más competente de nuestros diplomáticos; con positivo placer veíamos su permanencia al frente de tan importante Secretaría de Estado, pero desde que leímos su informe á la Cámara de Senadores y lo estamos analizando, hemos sufrido una decepción, y deploramos como EL MONITOR REPUBLICANO, que sea obra suya ese tratado de límites, porque mas bien que la obra de un Ministro mexicano, cree uno al leer sus opiniones, "tener á la vista una nota dirigida por el gobierno británico al Gobierno de México, defendiendo los pretendidos derechos de Inglaterra al territorio de Belice"

Aunque desde un principio habíamos formulado tal opinion, temerosos de *estar preocupados aun con buena intencion*, quisimos rectificarla, pero no nos ha sido posible, no obstante haber leído varias veces su informe, aunque reconocemos que está escrito con mucha habilidad; sino que por el contrario nos afirmamos más y más en nuestra opinion que por desgracia vemos ya estampada en EL MONITOR REPUBLICANO. Nosotros nunca la habiéramos escrito, detenidos por un resto de respeto al concepto que teníamos del Sr. Mariscal, á pesar de profesarla ya.

La otra inexactitud en nuestro sentir consiste en creer que existió el escocés Peter Wallace: D. Justo Sierra y D. Manuel Peniche y otros creen en la existencia real de ese individuo, pero D. Eligio Ancona la pone en duda y en una obra sobre América Central, tambien encontramos la misma reserva y además, la etimología de ese nombre que nos parece más exacta: «Su nombre tiene varios orígenes: viene de un famoso pirata escocés que se refugió ahí, llamado Wallece [pronunciado por los españoles Walice ó Belice] y del francés *balice*, faro. La última etimología es probablemente la más cierta, pues que es indudable que alguna señal ó faro fué construido en aquellos parajes para guiar á los piratas al

(1) Esta es la expresion de los sentimientos particulares del autor de estos artículos. EL TIEMPO, por su parte, ha hecho justicia al Sr. Mariscal muchas ocasiones y reconocido sus méritos.

centro comun, despues de haber escapado de la persecucion, detrás de los peligrosos arrecifes rodeados de bajos, ó cayos que protejen la costa de Yucatan; y á través de los cuales es muy difícil que pasen las grandes embarcaciones » (1)

El Sr. Núñez Ortega en un estudio muy prolijo para averiguar el origen del nombre de Belice aplicado al Sur de Yucatan, desecha por completo la opinion de Squier, pero agrega: «La historia de la piratería no registra el nombre de Wallace, ni como célebre ni como indiferente, pero sí consigna el de Willis. Un aventurero inglés de este nombre vivía en 1640. . . » y continúa diciendo que Willis perseguido por los españoles se refugió en la isla de Tortuga y allí fingiendo como jefe de los piratas, procuró rodearse del mayor número posible de ingleses: descontentos por esta circunstancia los franceses se sublevaron contra Willis y lo hicieron huir, probablemente á los cayes de la Bahía de Honduras. (2)

Por lo demás, esta cuestion sobre el origen de la palabra Belice es bastante secundaria. (3).

(1) E. G. SQUIER, *The States of Central American*, New York, 1853. Página 576.

(2) BELICE. *Estudio sobre el origen de este nombre*. México. 1877.

(3) A título de curiosidad damos á conocer á nuestros lectores los siguientes apuntes biográficos que sobre Wallace encontramos en una obra antigua titulada: "Adventures for land and water."

"No era Wallace un aventurero brillante como Sir Walter Raleigh, de audacia proverbial, que se atrevió hasta fijar su pensamiento amoroso en la reina Isabel de Inglaterra, escribiendo en un cristal con el diamante de su anillo, estas palabras en francés:

"Où ne vondrais-je gravir, si je ne craignais pas tomber!"

Isabel las leyó y puso debajo:

"Si le cœur te defaille, mieux vaut ne pas tenter."

Pero aunque no fuera el hombre cuyo apellido estropeado por labios españoles se convirtió en "Walix" y "Belice," cortésano y audaz en amores, estaba animado de la pasión dominante entre los aventureros ingleses de principios del siglo XVII: odio á los españoles y nada de respeto á sus posesiones.

Tomó parte Wallace en varias de las expediciones piráticas contra los dominios de España en América, y ya con dinero sacado de la parte de los despojos que le tocaron en los saqueos y destrucción de florecientes colonias, preparó por su cuenta expediciones.

En 1594 acompañó á Raleigh al descubrimiento del país del

III

No obstante que el informe pretende recordar algo de lo más notable en la historia de Belice, no dice de esa historia más de una inexactitud—que á principios del siglo XVII ocuparon el territorio los ingleses—y poniendo en duda los derechos de España á él, (cuando no los niega) llega al año de 1763, época en que en el tratado de

oro, el Dorado, según él decía; llegó á la isla de Trinidad, tomó é incendió la ciudad de San José, recién construida por los españoles y cruzando la entrada del Orinoco se atrevió á remontarse en un viaje rápido de exploración, hasta cien millas más allá de la embocadura.

En 1598, bajo el mismo capitán, forzó la entrada del puerto de Cádiz, quemó cerca de sesenta buques españoles y le tocó buena parte del rescate que en buenos ducados de oro tuvo que pagar la ciudad andaluza.

Después de que murió la reina Isabel el 14 de Mayo de 1603, Wallace vino á América, se asoció á gente desalmada y sin escrúpulos y emprendió nuevas empresas piráticas para ganar más dinero, ya que no gloria.

En poco tiempo preparó una flota de seis buques y en 1617 arribó á las playas arenosas y desiertas de la parte sud-oriental de la península de Yucatan.

Sirvió á Wallace y á los suyos aquel territorio como lugar de depósito de los despojos que arrebataban á los galeones y á los establecimientos españoles de las islas de Cuba y Santo Domingo; pero entre los mismos aventureros, hombres de baja estofa, reclutados en las tabernas de Londres, se suscitaban todos los días reyertas promovidas con motivo del reparto del botín y por el exceso de bebidas alcohólicas, feo vicio á que siempre ha sido inclinada la raza anglo-sajona.

Más de una vez, los compañeros de rapiñas de Wallace se amotinaron contra él, puñal en mano, reclamando más oro del que les repartía, y al fin el jefe de aquellos piratas tuvo que abandonar Yucatan y embarcarse para Escocia, su tierra natal, donde murió en olor de santidad entre los corsarios hacia 1621 ó 1622.

¿Quién había de decirle á Wallace cuando huía de los barcos españoles, que le perseguían en los mares de las Antillas y Caribe que iba á ser fundador y que había de darle nombre á una Colonia que con el tiempo iba Inglaterra á querer como á las niñas de sus ojos?

Así sucedió, sin embargo, lo cual confirma una vez más que de pequeñas causas vienen grandes efectos.